

Hecho relevante

CaixaBank, S.A. comunica que el Consejo de Administración, en su sesión de hoy, ha acordado distribuir un primer dividendo a cuenta con cargo a los resultados del ejercicio 2011, por un importe de 0,06 euros (brutos) por acción (excluidas las acciones en autocartera), y que se abonará el 27 de diciembre de 2011 (fecha *ex dividendo*).

La distribución de este dividendo a cuenta que hoy se comunica se enmarca dentro de este sistema de retribución trimestral al accionista y está previsto que tenga continuidad en un futuro mediante: (i) la aprobación de un dividendo en efectivo pagadero en el mes de marzo de 2012 (a cuenta de los beneficios de 2011) y (ii) la implementación del Programa Dividendo/Acción a través de una propuesta de aumento de capital con cargo a reservas, mediante emisión de nuevas acciones que, en caso de ser aprobada por la Junta General de Accionistas, permitiría a los accionistas optar por: (i) la adquisición, en junio de 2012, de nuevas acciones de CaixaBank que se emitan en el marco del aumento de capital con cargo a reservas, (ii) recibir efectivo como consecuencia de la venta en el mercado de los derechos asignados en dicho aumento, o bien (iii) recibir efectivo como consecuencia de la venta a CaixaBank, al precio que fije CaixaBank, de los derechos asignados en dicho aumento o, finalmente, (iv) una combinación de cualquiera de las opciones anteriores.

Se estima que, el dividendo a cuenta anunciado hoy, sumado a (i) la remuneración acordada en septiembre de 2011 en el marco del Programa Dividendo/Acción que ya fue abonada, (ii) al dividendo en efectivo que está previsto proponer para su pago en marzo 2012 y (iii) a la propuesta de aumento de capital con cargo a reservas y mediante emisión de nuevas acciones (Programa Dividendo/Acción) que está previsto someter a la aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebre en 2012, supondría, en relación con el ejercicio 2011, remunerar al accionista con un importe mínimo de 0,231 euros por acción.

Está previsto que CaixaBank mantenga su política trimestral de remuneración al accionista, en los meses de marzo, junio, septiembre, y diciembre, combinando el pago de dividendos en efectivo con el sistema del Programa Dividendo/Acción.

Barcelona, 17 de noviembre de 2011.